



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 108 BIS, martes 11 de julio de 2017.](#)

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 02.

Decreto por el que se **adicionan** las fracciones XI, recorriendo las subsecuentes y XVII, recorriendo las subsecuentes, al artículo 3; la fracción VII, recorriendo las subsecuentes, al artículo 6; las fracciones II, recorriéndose las subsecuentes y IV, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 7.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.